



ORDENANZA N.º 007/87

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DENOMINACION DE LA CALLE DEL
DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE,
PARAGUAY.

VISTO: La minuta de sesión de la Junta Municipal de Ciudad del Este, del día 17 de agosto de 1987, en la que el Sr. Fernando Vera Braglia, solicitante, pide que se nombre una calle de Ciudad del Este, con el fin de honrar la memoria y el legado político, que desde su vida juvenil representó las banderas democráticas del País y

CONSIDERANDO: Que la Junta Municipal de Ciudad del Este, en virtud del Art. 392, inc. 1º de la Ley N.º 1.284/85, tiene facultades para establecer la nomenclatura de calles y paseos centrales; por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE,
Reunida en Consejo,
O R D E N A

Art. 19. - DENOMINAR con el nombre de "Avenida General de las Américas" a la calle ubicada entre la Avenida Eugenio de la Cruz y la Avenida General de las Américas, en el sentido Sur-Norte, inicio en la calle N.º 100 y fin en la Avenida Eugenio Alejandro Galarza, entre las Manzanas 526-551 y 506-505.

Art. 20. - DISPONER se proceda a señalar la ubicación de la calle mencionada en el Art. 19 de la presente Resolución.

Art. 32. - Remitir a la Intendencia de Ciudad del Este para su promulgación, publicación y cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Ciudad del Este, a las diez y seis (16) horas del día de noviembre del año 1987.

SISENIO VELAZQUEZ INSERAN
Secretario J.M.



[Handwritten signature]